

PARANÁ, 29 OCT 2024

VISTO:

El expediente N° S01: 0000196/2017 UADER_RECTORADO, referido al Cierre Administrativo y Rendición Económica del Proyecto Voluntariado Universitario Convocatoria 2016 "En búsqueda de Estafilococos", Director VIGNOLO, Alejandro José; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Número "RESOL-2016-2371-E-APN-SECPU#ME" de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueban los proyectos evaluados y seleccionados según lo actuado por el Comité Evaluador en el marco de la convocatoria 2016 del Programa de Voluntariado Universitario "Compromiso Social Universitario del PVU", y en la cual en su artículo 3° se asignan y transfieren los fondos del mencionado proyecto para solventar la primera etapa del mismo.-

Que por Resolución "CS" N° 224-17 UADER obrante a fs. 21 y 22 por el cual se aprueba la asignación de fondos para solventarlo, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), al Director del proyecto VIGNOLO, Alejandro José DNI N° 16.955.879.-

Que por Resolución "CS" N° 297-18 UADER obrante a fs. 93 y 94 por el cual se aprueba la asignación de fondos para solventar los gastos de la segunda etapa del proyecto mencionado, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), al Director del proyecto VIGNOLO, Alejandro José.-

Que se anexa el Informe Final, documentación complementaria, las evaluaciones requeridas todos conforme en cumplimiento de la normativa vigente.-

Que a fs. 212 la Auditoría Interna UADER en intervención de su competencia informa que consta Rendición Parcial de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 85/100 (\$ 18.784,85), y la Rendición Final por PESOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 53/100 (\$21.733,53) sobre un total percibido de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00), habiendo realizado una devolución de fondos por la cantidad de PESOS DOSCIENTOS DIEZ CON 03/100 (\$210,03).- 

RESOLUCIÓN "CS" N° 424-24

Que toman intervención la Secretaría Económico Financiera y la Dirección de Gestión y Coordinación de Proyectos de Rectorado UADER.-

Que el Secretario de Bienestar Estudiantil, informa que habiéndose cumplimentado con la rendición de fondos del proyecto de referencia en el marco de la Ordenanza "CS" N° 124 UADER, Ordenanza "CS" N° 042 UADER, Resolución "CS" N° 62/15 UADER, Resolución "CS" N° 273/15 UADER y demás normativas vigentes en el ámbito de esta Universidad, solicita intervención y tratamiento de este Consejo Superior para el cierre administrativo del mismo.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.-

Que las Comisiones Permanentes Económico Financiera del Consejo Superior, en despacho con fecha de 25 de octubre de 2024, recomienda aprobar el cierre administrativo del proyecto.-

Que este Consejo Superior en la octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de octubre de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el Cierre Administrativo del Proyecto Voluntariado Universitario Convocatoria 2016 "En búsqueda de Estafilococos", Director VIGNOLO, Alejandro José.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. -

Por ello;

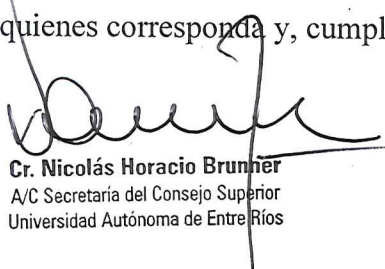
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar el cierre administrativo y la rendición económica del Proyecto Voluntariado Universitario Convocatoria 2016 "En búsqueda de Estafilococos", Director VIGNOLO, Alejandro José DNI N° 16.955.879, por la suma total de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00), en virtud de haberse cumplido con los requisitos dispuestos por Ordenanza "CS" N° 124 UADER, Ordenanza "CS" N° 042 UADER, Resolución "CS" N° 62/15 UADER, Resolución "CS" N° 273/15 UADER y demás normativas vigentes en el ámbito de esta Universidad, conforme los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela Dans
Vice rectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

